CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PRIUS MEDICAL SERVICES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901046823-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : SANTANDER DE QUILICHAO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 143419
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 09 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,343,666,645.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 3 NRO. 11 -101 P2 BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8292312
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3183628641
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3183621072
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : priusmedicalservices@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 3 NRO. 11 -101 P2 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO
TELÉFONO 1 : 8292312
TELÉFONO 2 : 3183628641
TELÉFONO 3 : 3183621072
CORREO ELECTRÓNICO : priusmedicalservices@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : priusmedicalservices@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO S/N DEL 21 DE MAYO DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34510 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRIUS MEDICAL SERVICES S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. OBJETO SOCIAL: CONSTITUYE OBJETO SOCIAL: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS INDUSTRIALES, DE REFRIGERACION DE USO HOSPITALARIO.MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MUEBLES E INMUEBLES DE USO HOSPITALARIO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO Y REDES DE COMUNICACION. COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE

EQUIPOS BIOMEDICOS, INDUSTRIALES Y DE REFRIGERACION. COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS HOSPITALARIOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS. IMPORTACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, MEDICAMENTO, EQUIPOS MEDICOS Y OTRA CLASE DE BIENES. PRESTACION DE SERVICIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES DE USOS HOSPITALARIO. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LA RED HIDRAULICA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. REALIZAR OBRA DE INFRAESTRUCUTRA O CIVILES A HOSPITALES, CLINICAS Y DEMAS. ASESORIA EN LEVANTAMENTIO DE PLAN DE MANTENIMIENTO, INVENTARIO DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES Y HOJAS DE VIDA. ASESORIA EN ESTANDARES DE HABILITACION, ACREDITACION. ASESORIA EN TECNOVIGILANCIA. ASESORIA EN MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIO Y PROCESOS DE ESTERILIZACION. ASESORIA EN SALUD OCUPACIONAL SEGUN OSHAS 18001. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS PARA LA EJECUCION DEL ANTERIOR OBJETO SOCIAL ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR ARRENDAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES COMPRAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES. CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD CON OTRAS PERSONA NATURALES O JURIDICAS PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES QUE TENGAN POR FINALIDAD EL DESARROLLO DE NEGOCIOS SIMILARES O DIFERENTES A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITIENDO APORTAR A LA NUEVA SOCIEDAD TODA CLASE DE BIENES. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMO Y OPERACIONES DE CREDITO COMO ACREEDORA O DEUDORA, PERMITIENDO OTORGAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE GARANTIAS. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETIVO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE

DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS ETC..LICITAS.

PARAGRAFO: ES CONTARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURIDICA CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONOMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	10,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	10,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	10,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2017 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42302 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ CASTAÑEDA ANDRES FELIPE	CC 1,151,951,257

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE A ASAMBLEA: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNION ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, LOS SIGUIENTE: 1. DELINEAMIENTO GENERAL DE LAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD; 2. EL ESTUDIO Y APROBACION DE TODAS LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 3. EL EXAMEN, APROBACION O DESAPROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO SOCIAL, LOS INVENTARIOS, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; APROBAR INFORME DE LA GERENCIA. 4. ORDENAR LAS RESERVAS OCASIONALES DE CAPITAL; 5. DECIDIR SOBRE LA FUSION, TRANSFORMACION O DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD. 6. DECIDIR SOBRE LAS ACCIONES DE CARACTER ORDINARIO Y PRIVILEGIADAS QUE SE COLOCARAN EN EL MERCADO SIN SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA Y AUTORIZAR LA NEGOCIACION O EMISON DE ACCIONES SIN CUMPLIR CON EL DERECHO DE PREFERENCIA, 7. DISPONER EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA; 8. EXIGIR AL REPRESENTANTE LEGAL, Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, LOS INFORMES SIMPLES O RAZONADOS Y PORMENORIZADOS SOBRE CUALQUIER TEMA O PUNTO QUE CONSIDERE DE INTERES; ASI COMO ESTUDIAR, APROBAR O RECHAZAR DICHOS INFORMES; 9. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL, ACCIONISTA Y LOS DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD; 10. APROBAR EL INGRESO DE TERCEROS ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL CAPITAL SUSCRITO). 11. ADOPTAR EN GENERAL TODAS LAS MEDIDAS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL INTERES DE LA SOCIEDAD; 12. APROBAR LA

EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES Y SU REGLAMENTO. 13. DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACION; 14. SERVIR DE ORGANO CONSULTO R DE LA REPRESENTACION LEGAL; 15. CREAR LOS CARGOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTIME CONVENIENTE; 16. APROBAR LA APERTURA DE AGENCIAS O SUCURSALES DENTRO O FUERA DEL PAIS; 17. EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO, QUE NO ESTEN ASIGNADAS A LA REPRESENTACION LEGAL; 18 CUIDAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS, EN LA LEY, Y DE QUE ELLA MISMA DICE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. 19. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DIRECTO O INDIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS HASTA POR LA SUMA DE 300 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DIA DE LA NEGOCIACION, 20. AUTORIZAR LA CONTRATACION Y REMOCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE CONTRATE EL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIZAR LOS CARGOS QUE EL GERENTE GENERAL ESTIME CONVENIENTES, 21. AUTORIZAR A LA GERENCIA PARA CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, 22. EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES Y ATRIBUTOS QUE LEGALMENTE HAYAN SIDO ESTABLECIDOS EN SU FAVOR.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDA A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE , FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, D AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CODIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PRMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA ELY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER OPERACION DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTIA EN PESOS DE 300 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DIA DE LA NEGOCIACION.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PRIUS MEDICAL SERVICES
MATRICULA : 143436
FECHA DE MATRICULA : 20140609
FECHA DE RENOVACION : 20240320
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 3 NO 11-101 P2 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO
TELEFONO 1 : 8292312
TELEFONO 2 : 3183628641
TELEFONO 3 : 3174008484
CORREO ELECTRONICO : priusmedicalservices@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,343,666,645

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,679,143,217
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pcHg167JDJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****